

**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 12 de diciembre de 2019

SDM-SC-269032/2019

Señor (a):
ANA JULIA MORA TORRES
CRA 20 NO. 70K - 37 SUR
TEL:3118393668
BOGOTÁ

REF: RESPUESTA SDM-308715-2019

En atención al radicado de referencia, le informo que se dio traslado de su solicitud al Grupos de Revocatorias de la Subdirección de Contravenciones, al ser los designados para estudiar su requerimiento. Lo anterior, en virtud de lo preceptuado en el Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que sustituyó el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyecto: Andrés Bello. Abogado SDM Subdirección de Contravenciones.

Exemptions

Manuel Rabinovich - C/4. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
 Direccion: Calle 13 N° 32 - 3A
 Ciudad: BOGOTA D. C.
 Departamento: BOGOTA D. C.
 Codigo postal: 11166-1400
 Email: yvonne@ccbc.org

Registrar

Address: Avenida 9 de Julio 708-6
Carrera 25 y K-37 S.B.
City: Bogotá D.C.
District: Bogota
Code: 11053200
Service: Administracion

3 No. 37 - 35

3649400

movilidadbogota.gov.co

Linea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 16174 (RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-308715/ ANA JULIA MORA TDRRES
RESPUESTA N°.	SDM-SC-269032 d el 12 DE DICIEMBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADA. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 17 DE ENERO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-308715.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 17 DE ENERO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 24 DE ENERO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Accto administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)